



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCION N° 8.476 C.D.

CORRIENTES, 1 de diciembre de 2014.-

VISTO:

El Expediente N° 07-4249/13, por el cual la Secretaria Técnica del Departamento de Matemática, Dra. Laura GIMENEZ, eleva la solicitud efectuada por la Profesora Titular de la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría, Ing. Agr. Silvia MAZZA, mediante la cual solicita se contemple la posibilidad de designar interinamente tres Auxiliares de Docencia de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con alrededor de 250 alumnos;

Que las prácticas de la asignatura se realizan en el Aula de Informática;

Que solo dispone de un número reducido de PC para los alumnos, lo cual obliga a aumentar el número de comisiones;

Que se realiza un cursado promocional y otro en carácter de regular;

El dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza;

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de títulos y antecedentes, para proveer de tres cargos de Auxiliares de Docencia de Primera Categoría a la Cátedra de “Cálculo Estadístico y Biometría”, a partir de las 8:00 horas del día 4 y hasta las 11:00 horas del día 9 de diciembre del 2014.

ARTÍCULO 2°.- PRESENTAR las solicitudes de inscripción, con el curriculum vitae y antecedentes, en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE, regístrese y archívese.

Ing. Agr. Patricia ANGELONI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

Ing. Agr. (Dr.) Guillermo NORRMANN
Vicedecano
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE